



# UNIC

TOWARDS USER-CENTRED  
FUNDING MODELS  
FOR LONG TERM CARE

## **UNIC es un proyecto que apoyará a las autoridades públicas para la aplicación de un modelo de financiación de la atención y apoyo de larga duración centrado en la persona.**

Los modelos de financiación basados en la persona, como los presupuestos personales, son un sistema innovador que ha despertado el interés de autoridades públicas en toda Europa. Este modelo asienta las bases para que las autoridades distribuyan una cantidad económica directamente a las personas que requieran de apoyo y atención, ayudándolas a organizar activamente sus propio apoyos a través de diferentes servicios.

**El proyecto desarrollará herramientas de apoyo para personas con necesidades de atención y cuidado de larga duración, proveedores de servicios y autoridades públicas para desarrollar y aplicar un modelo de financiación centrado en la persona.**

Duración del Proyecto: Octubre 2020 - Septiembre 2023.

Para más información, acceda a:  
<https://www.unicproject.eu/>



Con el apoyo financiero del Programa Europeo para el Trabajo y la Innovación Social „EaSI“ (2014-2020). Acuerdo de subvención **VS/2020/0265**.

## Resultados del Proyecto

- **Informe** de modelos de buenas prácticas sobre esquemas de financiación basados en la persona.
- **Hoja de ruta** con directrices para la implementación de un sistema de presupuestos personales.
- **Herramientas para:**
  - Monitorizar la calidad de los servicios.
  - Guiar a los proveedores de servicios de larga duración para diseñar y aplicar servicios centrados en la persona.
  - Ofrecer apoyo a las autoridades públicas para implementar modelos de financiación de atención y apoyo a la larga duración basados en la persona.
- Las herramientas y materiales desarrollados serán testados durante 12 meses en Flandes (Bélgica).
- **Materiales de transferencia de conocimiento** para ayudar en la implementación de modelos de financiación basados en la persona en otros países.
  - **Guías de apoyo** para la transferibilidad de las herramientas desarrolladas en otros países y servicios.
  - **Planes de acción** para el desarrollo de las herramientas en otros países.
  - **Recomendaciones** para la planificación de políticas sociales y oportunidades de financiación a través de Programas Europeos.

